

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de este miércoles

Se trata de cambios en la estructura de Hacienda y en la denominación oficial de Zia (Iza), de la modificación de una desafectación de comunal en Basaburua y del nombramiento de patronos en la Fundación Meisal

Miércoles, 13 de marzo de 2013

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral que introduce cambios en la estructura orgánica de la Hacienda Tributaria de Navarra que no van a producir incrementos en los recursos materiales y humanos destinados a la gestión. Esas modificaciones también han tratado de incrementar la eficacia de las tareas de gestión y control tributarios en desarrollo de los planes aprobados por el Gobierno de Navarra en este ámbito de la acción pública.

Las modificaciones, junto con algunas correcciones técnicas, tienen cuatro objetivos fundamentales. En primer lugar, asignar a las unidades orgánicas más apropiadas en cada caso la gestión de cuatro nuevas figuras impositivas (impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica; impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica; impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y de residuos radiactivos en instalaciones centralizadas; e impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales).

En segundo lugar, se atribuye al Servicio de Tributos Indirectos y Grandes Empresas la concesión de regímenes especiales y de beneficios fiscales que afecten a los obligados tributarios en el ámbito de su competencia. En tercer lugar, se clarifican las funciones de la Sección de Grandes Empresas en lo tocante a los expedientes relacionados con las operaciones de reestructuración empresarial. Y finalmente, cambian la denominación de la Sección de Impuestos Especiales y otros Tributos (actualmente, se denomina Sección de Impuestos Especiales, Impuestos sobre Primas de Seguros y Tasas).

Desafectación de comunal en Orokieta-Erbiti (Basaburua)

El Gobierno de Navarra ha modificado en su sesión de hoy una desafectación de comunal aprobada en julio de 2011. Según el acuerdo hoy adoptado, se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 4.789 metros cuadrados en Orokieta-Erbiti, concejo de Basaburua, de los que 4.296 metros cuadrados corresponden a parte de la parcela comunal 49 del polígono 8 y los restantes 493 metros cuadrados a un antiguo camino afectado al Comunal, en el paraje "Bordako Etxeko".

El fin de la desafectación es la permuta de los 4.789 metros cuadrados de terreno a dos particulares por 13.170 metros cuadrados situados en la parcela 260 del polígono 8. El objetivo de esta operación es aumentar la superficie de terreno comunal del concejo y resolver un problema de límites.

Nombramientos en el patronato de la Fundación Meisal

El Gobierno de Navarra ha designado en su sesión de este miércoles a los cuatro miembros que le corresponden en el patronato de la Fundación MEISAL (Mecanismos de Integración Social).

Se trata de funcionarios que actualmente están desempeñando responsabilidades en el Departamento de Políticas Sociales: Andrés Carbonero Martínez, director del Servicio de Atención al Desarrollo e inclusión de las Personas; Javier de Prada Pérez, jefe de la Sección de Servicios para Personas con Discapacidad; Javier Zugasti Moriones, jefe de la Sección de Valoración; y José Antonio Marañón Oricain, secretario general técnico.

El órgano de gobierno de la Fundación Meisal es un patronato compuesto por siete miembros, cuatro nombrados por el Gobierno de Navarra entre sus funcionarios y tres, por el patronato existente. El Gobierno de Navarra ha venido designando, en sucesivas ocasiones, los cuatro patronos que los estatutos le reservan.

En 1965 el entonces Ministerio de Gobernación aprobó la refundición de 44 fundaciones privadas de carácter benéfico que existían en Navarra, constituyendo la "Agregación de Fundaciones Benéfico particulares de la Provincia de Navarra". En marzo de 2000 pasó a denominarse Fundación Mecanismos de Integración Social (MEISAL).

Se trata de una fundación de carácter privado, destinada a atender, con los fondos y bienes provenientes de las fundaciones agrupadas, la integración e inserción sociolaboral de personas en situación de exclusión derivada de enfermedad mental, la mejora de la calidad de vida de las personas discapacitadas y la colaboración con las administraciones públicas y las entidades de iniciativa social en la consecución de estos fines.

Denominación oficial del concejo de Zia (Iza)

El Gobierno de Navarra ha declarado oficial la denominación del concejo de Zia (Iza), en ejecución de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra de 29 de octubre de 2012.

El pleno del concejo acordó por unanimidad el cambio de denominación, de Cía a Zia, el 17 de abril de 2011. El Gobierno de Navarra lo denegó mediante Acuerdo de 20 de junio de 2011, pero el TSJN ha declarando conforme a derecho el acuerdo concejil.